



**Convención sobre la eliminación
de todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr. general
21 de abril de 2009
Español
Original: inglés

**Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer**

44º período de sesiones

20 de julio a 7 de agosto de 2009

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 43º y 44º del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 45º período de sesiones del Comité.
9. Aprobación del informe del Comité sobre su 44º período de sesiones.



Anotaciones

Tema 1

Apertura del período de sesiones

La Presidenta del Comité inaugurará el 44° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidenta del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 43° período de sesiones, el Comité aprobó el programa de su 44° período de sesiones.

Tema 3

Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 43° y 44° del Comité

En relación con el tema 3, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2009/II/1)

Tema 4

Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

En su 44° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí los informes siguientes: el cuarto informe periódico de Azerbaiyán (CEDAW/C/AZE/4); el séptimo informe periódico de Bhután (CEDAW/C/BTN/7); el séptimo informe periódico de Dinamarca (CEDAW/C/DEN/7); los informes periódicos inicial a sexto combinados de Guinea-Bissau (CEDAW/C/GNB/6); el sexto informe periódico del Japón (CEDAW/C/JPN/6); los informes periódicos sexto y séptimo combinados de la República Democrática Popular Lao (CEDAW/C/LAO/7); los informes periódicos inicial a sexto combinados de Liberia (CEDAW/C/LBR/6); el sexto informe periódico de España (CEDAW/C/ESP/6); el tercer

informe periódico de Suiza (CEDAW/C/CHE/3); el informe periódico inicial de Timor-Leste (CEDAW/C/TLS/1); y los informes periódicos inicial y segundo combinados de Tuvalu (CEDAW/C/TUV/2).

Según se dispone en el artículo 51 del reglamento, los representantes de los Estados partes asistirán a las sesiones del Comité en las que se haya de examinar su respectivo informe, participarán en las deliberaciones y responderán a las preguntas relativas a dicho informe.

En el artículo 49 del reglamento se establece que, en cada período de sesiones, el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado parte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por los Estados partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité.

En su 44º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2009/II/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo del Comité para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes que se transmite a los representantes de los Estados partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo anterior al 44º período de sesiones se reunió en Ginebra del 10 al 14 de noviembre de 2008. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo (CEDAW/PSWG/2009/11) y las respuestas de los Estados partes a las listas de cuestiones y preguntas preparadas por el grupo de trabajo.

Documentación

Cuarto informe periódico de Azerbaiyán (CEDAW/C/AZE/4)

Séptimo informe periódico de Bhután (CEDAW/C/BTN/7)

Séptimo informe periódico de Dinamarca (CEDAW/C/DEN/7)

Informes periódicos inicial a sexto combinados de Guinea-Bissau (CEDAW/C/GNB/6)

Sexto informe periódico del Japón (CEDAW/C/JPN/6)

Informes periódicos sexto y séptimo combinados de la República Democrática Popular Lao (CEDAW/C/LAO/7)

Informes periódicos inicial a sexto combinados de Liberia (CEDAW/C/LBR/6)

Sexto informe periódico de España (CEDAW/C/ESP/6)

Tercer informe periódico de Suiza (CEDAW/C/CHE/3);

Informe periódico inicial de Timor-Leste (CEDAW/C/TLS/1)

Informes periódicos inicial y segundo combinados de Tuvalu (CEDAW/C/TUV/2)

Informe del grupo del trabajo anterior al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2009/II)

Lista de cuestiones y preguntas

Azerbaijón (CEDAW/C/AZE/Q/4)
Bhután (CEDAW/C/BTN/Q/7)
Dinamarca (CEDAW/C/DEN/Q/7)
Guinea-Bissau (CEDAW/C/GNB/Q/6/Rev.1)
Japón (CEDAW/C/JPN/Q/6)
República Democrática Popular Lao (CEDAW/C/LAO/Q/7)
Liberia (CEDAW/C/LBR/Q/6)
España (CEDAW/C/ESP/Q/6)
Suiza (CEDAW/C/CHE/Q/3)
Timor-Leste (CEDAW/C/TLS/Q/1)
Tuvalu (CEDAW/C/TUV/Q/2)

Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas

Azerbaijón (CEDAW/C/AZE/Q/4/Add.1)
Bhután (CEDAW/C/BTN/Q/7/Add.1)
Dinamarca (CEDAW/C/DEN/Q/7/Add.1)
Guinea-Bissau (CEDAW/C/GNB/Q/6/Add.1)
Japón (CEDAW/C/JPN/Q/6/Add.1)
República Democrática Popular Lao (CEDAW/C/LAO/Q/7/Add.1)
Liberia (CEDAW/C/LBR/Q/6/Add.1)
España (CEDAW/C/ESP/Q/6/Add.1)
Suiza (CEDAW/C/CHE/Q/3/Add.1)
Timor-Leste (CEDAW/C/TLS/Q/1/Add.1)
Tuvalu (CEDAW/C/TUV/Q/2/Add.1)

Tema 5

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

En el artículo 21 de la Convención se establece que el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados partes, y que esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados partes.

Los equipos de tareas encargados de elaborar una recomendación general sobre el artículo 2 de la Convención informarán al Comité de los avances logrados. Asimismo, los presidentes de los grupos de trabajo proporcionarán información sobre los derechos de las mujeres de mayor edad y las consecuencias económicas del divorcio.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a esos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 44° período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General acerca de los informes presentados por organismos especializados sobre ese tema (CEDAW/C/2009/II/3 y adiciones).

Documentación

Nota del Secretario General sobre los informes presentados por organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia (CEDAW/C/2009/II/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2009/II/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2009/II/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2009/II/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2009/II/3/Add.4)

Tema 6

Medios de agilizar los trabajos del Comité

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene información proporcionada por la Secretaría, observaciones de los miembros del Comité e información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos.

Documentación

Nota de la Secretaría (CEDAW/C/2009/II/4)

Tema 7

Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

El 15° período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo se celebrará del 8 al 15 de julio de 2009.

En su 44° período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato en virtud de los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

Tema 8

Programa provisional del 45° período de sesiones

Documentación

Programa provisional del 45° período de sesiones del Comité (CEDAW/C/2010/I/1)

Tema 9

Aprobación del informe del Comité sobre su 44° período de sesiones

Anexo**Organización de los trabajos propuesta**

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Lunes 20 de junio de 2009		
887ª sesión		
10.00 a 11.00 horas	1	Apertura del período de sesiones
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 43º y 44º del Comité
	4	Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones
	5	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración inaugural
	6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración inaugural
11.00 a 13.00 horas		Reunión oficiosa con los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 16.30 horas		Reunión oficiosa con las organizaciones no gubernamentales
16.30 a 17.30 horas		Reunión oficiosa con las instituciones nacionales de derechos humanos
17.30 a 18.00 horas	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Martes 21 de julio de 2009		
10.00 a 13.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 17.00 horas	5 (<i>continuación</i>)	Reunión oficiosa con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y principales interesados sobre una recomendación general relativa a la mujer de mayor edad
17.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Miércoles 22 de julio de 2009		
888ª sesión		
		Examen de los informes presentados por los Estados partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
Sala A		
10.00 a 10.30 horas	4	España, sexto informe periódico (CEDAW/C/ESP/6) Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Dinamarca, séptimo informe periódico (CEDAW/C/DEN/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
889ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	España (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Dinamarca (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Jueves 23 de julio de 2009		
890ª sesión		
Sala A		
		Bhután, séptimo informe periódico (CEDAW/C/BTN/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Japón, sexto informe periódico (CEDAW/C/JPN/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
891ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Bhután (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Japón (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Viernes 24 de julio de 2009		
892ª sesión		
Sala A		República Democrática Popular Lao, informes periódicos sexto y séptimo combinados (CEDAW/C/LAO/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		Azerbaiyán, cuarto informe periódico (CEDAW/C/AZE/4)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
893ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	República Democrática Popular Lao (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Azerbaiyán (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Lunes 27 de julio de 2009		
894ª sesión		
		Suiza, tercer informe periódico (CEDAW/C/CHE/3)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
895ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Suiza (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Martes 28 de julio 2009		
896ª sesión		
10.00 a 13.00 horas	7 (<i>continuación</i>)	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 16.00 horas		Reunión oficiosa con las organizaciones no gubernamentales
16.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con las instituciones nacionales de derechos humanos
17.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Miércoles 29 de julio de 2009		
897ª sesión		
		Tuvalu, informes periódicos inicial y segundo combinados (CEDAW/C/TUV/2)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
898ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Tuvalu (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Jueves 30 de julio de 2009		
899ª sesión		
		Timor Leste, informe periódico inicial (CEDAW/C/TLS/1)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
900ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Timor Leste (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Viernes 31 de julio de 2009		
901ª sesión		
		Liberia, informes periódicos inicial a sexto combinados (CEDAW/C/LBR/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
902ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Liberia (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Lunes 3 de agosto de 2009		
903ª sesión		Guinea Bissau, informes periódicos inicial a sexto combinados (CEDAW/C/GNB/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación a cargo del representante del Estado parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
904ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Guinea Bissau (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Jueves 4 de agosto de 2009		
10.00 a 12.00 horas	5 (<i>continuación</i>)	Reunión oficiosa con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y principales interesados sobre una recomendación general relativa a las consecuencias económicas del divorcio
12.00 a 13.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Miércoles 5 de agosto de 2009		
10.00 a 13.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Jueves 6 de agosto de 2009		
10.00 a 13.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Viernes 7 de agosto de 2009		
10.00 a 13.00 horas	5, 6 y 7 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 16.00 horas	5, 6 y 7 (continuación)	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
905ª sesión		
16.00 a 18.00 horas	8	Programa provisional del 45º período sesiones
	9	Aprobación del informe del Comité sobre su 44º período de sesiones
